

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023, DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

Chihuahua Chih., siendo las 14:02 horas del día 19 de mayo de 2023; reunidos en las instalaciones de la sala de juntas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicadas en el primer piso del edificio localizado en la Av. Zarco No. 2435, edificio "nuevo", Col, Zarco, C.P. 31020, de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua; el Dr. David Fernando Rodríguez Pateén, Secretario Técnico Ejecutivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, asistiendo en calidad de suplente nivel jerárquico de Director (a) de área; el Contador Público Rafael Valenzuela Licón, Presidente del Comité de Ética; el Lic. Néstor Daniel Cadena Medrano, suplente del Presidente del Comité de Ética, como invitado; el Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila, Secretario Técnico Ejecutivo del Comité de Ética; la Lic. Claudia Dinorah Gutiérrez Andana, integrante quien notificó a esta Secretaría Técnica Ejecutiva que no podrá asistir a la sesión por estar cumpliendo agenda de trabajo fuera de la ciudad; el Lic. Juan Ernesto Garnica Jiménez, integrante; la C. Diana Elena Trevizo Peña, integrante; se hace constar que la Lic. Tania Guadalupe Serrano Rodríguez, integrante ha notificado a la Secretaría Técnica que no podrá estar presente en la sesión, por haberse presentado un compromiso relacionado al desarrollo de sus funciones; la Lic. María Alejandra Sosa Ordaz, integrante; el Lic. Abdiel Yair Hernández Ortiz, integrante, presente de forma virtual, vía plataforma zoom; como asesora del Comité de Ética, en términos de lo que establece el artículo 8 fracción IV de los Lineamientos Generales aplicables la Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza, Titular del Órgano Interno de Control; se hace constar la comunicación realizada por el Mtro. Edgar Eduardo Núñez Montes, miembro del Consejo Consultivo del organismo, y asesor del Comité de Ética en términos de lo que estipula el artículo 8 fracción V de los Lineamientos Generales aplicables, quien está presente de forma virtual, vía plataforma zoom -----

Las personas presentes, con fundamento en los artículos 1, 2 y 5 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en los artículos 1, 2, 6 fracciones VI, VII, VIII, IX, XII, XI y XVII, 12, 21, 34, 35, 36 fracciones I, II, XIV, 37 fracciones IV, XI, 38 fracciones II, III, V, VI, XVI, XVII, XIX, 40 fracción I, 41, 42, 43, 47, 49, 58, 121, 135 y demás aplicables de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua; hacemos constar lo siguiente:-----

Que toda vez que, ha sido revisada la asistencia de los miembros del Comité, así como se ha realizado la verificación de la existencia del quórum necesario correspondiente, en términos del artículo 47 de los Lineamientos Generales aplicables, se declara instalada la sesión, y en consecuencia se pone a consideración de los integrantes del Comité, el orden del día, por lo que se declara

abierta la discusión; al no existir consideraciones, el Pdte. del Comité, el Contador Público Rafael Valenzuela Licón, instruye al Secretario Técnico Ejecutivo, para que se someta a votación de los integrantes del Comité, la aprobación del orden del día; una vez llevada a cabo la votación, se declara aprobado por unanimidad el orden del día, y en consecuencia, se procede a someter a discusión los puntos señalados en el mismo.-----

Una vez agotados los puntos 1, 2 y 3 del orden de día, y habiendo sido éste último aprobado por los miembros del Comité, en seguimiento del mismo, se establece por parte del Secretario Técnico del Comité, el obviar la discusión y análisis de los miembros del órgano colegiado la lectura y aprobación del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del 2023, en los términos que señala el artículo 43 de los Lineamientos Generales aplicables, para tales efectos y toda vez, que el acta en cuestión ha sido suscrita por las personas integrantes del Comité, así como que conocen y están enteradas del contenido de la misma, y al no existir comentarios al respecto, el Presidente del Comité solicita al Secretario Técnico Ejecutivo, continuar con el punto número 4 del orden del día. -----

Así entonces, se somete a aprobación del pleno del Comité el contenido y acuerdos establecidos en el acta de la Primera Sesión Ordinaria; después de realizada la misma, se aprueba por unanimidad el contenido y acuerdos establecidos en el acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética llevada a cabo el 16 de diciembre del 2023; autorizándose también el **Acuerdo Primero**, de esta, mediante el que se aprueba el orden del día correspondiente, así como el contenido y acuerdos del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, llevada a cabo el 27 de enero de 2023.-----

Por lo que, en continuidad al desarrollo de la sesión, el Presidente del Comité de Ética, solicita al Secretario Técnico Ejecutivo, informe a las y los miembros del órgano colegiado en mención, el contenido del punto número 5 del orden del día, asuntos generales; al respecto el Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila, manifiesta que de acuerdo al Programa anual de trabajo 2023 del Comité de Ética de la CEDH, se ha presentado rezago en uno de sus objetivos, en específico el 5, cuya fecha límite de cumplimiento fue en marzo de 2023, y que se refiere a "Promover y difundir los requisitos que deben contener las denuncias presentadas ante el Comité de Ética de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética de la CEDH; así como la denuncia de hechos y/o conductas contrarias a lo dispuesto en el Código de Ética y Código de Conducta", por lo que se solicita el apoyo de las unidades administrativas correspondientes, a fin de que a la brevedad sea llevada a cabo la actividad antes descrita; de igual forma, se hace del conocimiento de las personas integrantes del

Comité, a que en el mismo tenor y atendiendo a los objetivos establecidos en el Programa anual de trabajo 2023 del Comité de Ética de la CEDH, los objetivos 4, que se refieren a "Promover la elaboración y suscripción del manifiesto de no conflicto de interés de las personas integrantes del Comité de Ética, propiciando que se excusen cuando existan temas que no deberían de conocer, al haber una posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de sus funciones en razón de intereses personales, familiares o de negocios", el objetivo 6 que se refiere a "el Análisis y de ser el caso actualización del Código de Conducta de conformidad con lo establecido en los artículos 61 de los Lineamientos Generales", así como el objetivo 8, que se refiere a "la Implementación de carta de confidencialidad de los asuntos del Comité de Ética y mecanismos para proteger el anonimato de las personas denunciantes cuando así sea requerido", tienen fecha de término en junio de 2023, por lo que en próximas fechas la Secretaría Técnica Ejecutiva de este Comité, se estará acercando con las unidades administrativas correspondientes, a fin de solicitar la colaboración y apoyo, para estar en condiciones de cumplimentar las metas establecidas en el Programa anual de trabajo del Comité; al respecto el Secretario Técnico Ejecutivo del Comité, solicita su anuencia al Presidente del mismo, a fin de someter a votación de las personas integrantes presentes, el **Acuerdo Segundo**, de la presente sesión, mediante el cual se aprueba que la Secretaría Técnica Ejecutiva, lleve a cabo las acciones necesarias a la brevedad, a fin de dar cumplimiento al objetivo 5 del Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, por lo que se procede a solicitar la votación por parte de las personas integrantes, y se aprueba por unanimidad. La Mtra. Jazmín Alanís, manifiesta que está de acuerdo en que se lleven a cabo las acciones anteriormente comentadas, y sugiere se analice la forma de que dicha actividad obtenga mejores resultados; no existiendo comentarios o aportaciones, se da por agotado el punto 5 del orden del día. -----

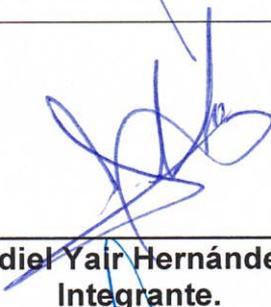
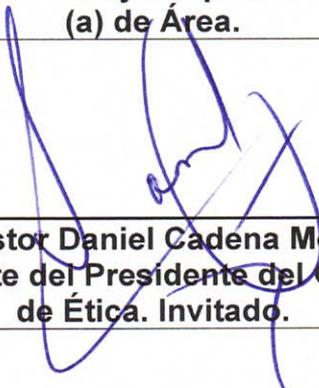
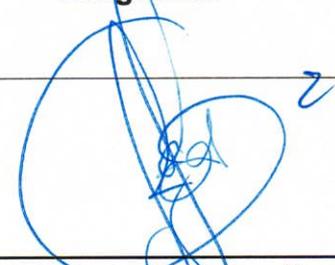
Para efectos de mayor claridad se señalan a continuación los Acuerdos tomados en la presente sesión:-----

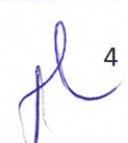
ACUERDO	
Primero	Se aprueba el orden del día correspondiente, así como el contenido y acuerdos del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Ética de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, llevada a cabo el 27 de enero de 2023.
Segundo	Se aprueba el que la Secretaría Técnica Ejecutiva, lleve a cabo las acciones necesarias a la brevedad, a fin de dar cumplimiento al objetivo 5 del Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos

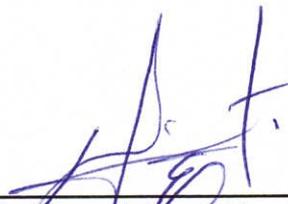
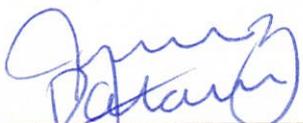


Al haberse agotado los puntos señalados en el orden del día, en cumplimiento al Calendario de sesiones ordinarias del Comité, se establece el día 22 de septiembre de 2023, para que se lleve a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del ejercicio 2023.-----

 ----No existiendo otro asunto por tratar, se declara como clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Ética de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, y se firma la presente acta por los asistentes, siendo las 14:11 horas del día de su inicio; para los efectos legales a que haya lugar, y con fundamento en los artículos 1, 2, 6 fracciones VI, VII, VIII, IX, XII, IX y XVII, 12, 21, 34, 35, 36 fracciones I, II, XIV, 37 fracciones IV, XI, 38 fracciones II, III, V, VI, XVI, XVII, XIX, 40 fracción I, 41, 42, 43, 47, 49, 58, 121 y 135 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua. Conste. -----

 C.P. Rafael Valenzuela Licón. Presidente del Comité de Ética.	 Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila. Secretario Técnico Ejecutivo del Comité de Ética.
 Dr. David Fernando Rodríguez Pateén. Suplente nivel jerárquico Director (a) de Área.	 Lic. Abdiel Yair Hernández Ortiz. Integrante.
 Lic. Néstor Daniel Cadena Medrano. Suplente del Presidente del Comité de Ética. Invitado.	 Lic. Juan Ernesto Garnica Jiménez. Integrante.


 Lic. María Alejandra Sosa Ordaz. Integrante.	 C. Diana Elena Trevizo Peña. Integrante.
 Mtro. Edgar Eduardo Núñez Montes Consejero. Asesor del Comité de Ética.	 Mtra. Jazmín Yadira Alanis Reza. Titular del Órgano Interno de Control del organismo Asesora del Comité de Ética.

